

VERSIÓN:01

CODIGO:P-GDM-IYD-01

## INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE COLECCIONES

FECHA:21-JUL-2016

#### 1. LISTA DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	RAZON DE LA ACTUALIZACIÓN
01	21-07-2016	Creación del documento

#### 2. OBJETO

Establecer los mecanismos adecuados para identificar, clasificar, documentar y fomentar el conocimiento respecto a los bienes materiales relacionados con el desarrollo histórico de las ciencias de la salud del museo de la Sociedad de Cirugía de Bogotá.

#### 3. ALCANCE

Este procedimiento aplica para el museo de la Sociedad de Cirugía de Bogotá. Inicia desde el ingreso de un objeto a la colección del museo hasta la creación del documento final que contiene la investigación.

#### 4. **DEFINICIONES**

- Archivo: Concepción y puesta en práctica de un sistema de recopilación de informaciones de gestión o programas.
- **Contexto:** Micro y macro-entorno de un descubrimiento arqueológico y, en particular, la relación espacial de los objetos entre ellos y su marco físico, lo que puede llevar al establecimiento científico de una relación temporal, en especial según los estratos.
- **Documentación:** Conjunto de documentos de información en forma escrita o digital con relación a un objeto o una colección; término utilizado asimismo para el proceso de creación de registros de cada objeto de una colección.
- Gestión de la información: Proceso de gestión de los diferentes tipos de información recopilada, almacenada y utilizada por el museo, incluida la documentación de las colecciones, la conservación, los trabajos de terreno y otros trabajos de estudio.
- Guión Museográfico: El guión museográfico organiza, de una forma sencilla, ordenada, precisa y directa, las obras, así como los paneles y gráficos que deben ser usados en la exposición. Por otra parte, da idea clara de cómo debe ser tratado el tema. Este guión también nos especifica el recorrido que se



**VERSIÓN:01** 

CODIGO:P-GDM-IYD-01

## INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE COLECCIONES

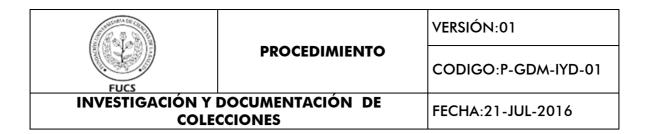
FECHA:21-JUL-2016

propone realizar el público, la iluminación de las obras y ambiente en general, el color de las paredes, etc. La administración del museo es la encargada de este aspecto.

- Guión Museológico: Es el desarrollo más amplio del concepto o guión temático y se convierte en la base para preparar el guión museográfico. En el guión se desarrolla la información y la división de los temas de acuerdo con la localización de los objetos, a los tópicos señalados para la exhibición y catalogación de la colección.
- **Proveniencia (u origen):** Trayectoria de un objeto, incluida la de sus derechos de propiedad, desde el momento en que fue descubierto (o creado), lo que permite determinar su autenticidad y la propiedad.

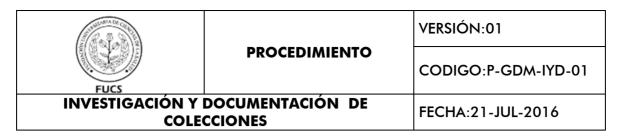
#### 5. CONDICIONES GENERALES

- Los datos mínimos necesarios en la investigación de un objeto que pertenece a la colección del museo están relacionados en el formato de ingreso del mismo y estos deben ser diligenciados en su totalidad.
- El museo de la Sociedad de Cirugía de Bogotá deberá garantizar un sistema de información que registre todos los datos referentes a cada una de las piezas de la colección existente y de las nuevas adquisiciones. Este contará con todos los datos estipulados por las reglas internacionales, nacionales y las convenciones dispuestas en los programas particulares del museo.
- La investigación será la base teórica y conceptual para realizar guiones museológicos.
- El museo tendrá libre disposición de la información y de los objetos de su colección a investigadores, estudiantes y docentes, estos podrán tener acceso directo a los objetos en las áreas establecidas por el museo previa solicitud escrita.
- Por cuestiones de seguridad o de conservación el museo puede restringir el acceso directo para investigaciones a determinadas piezas de la colección.
- Las fotografías a las piezas de la colección deberán ser administradas por el museo y se podrán a disposición de los investigadores o el público de acuerdo a los programas que el museo desarrolle.



## 6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

• F-GDM-AIO-01 Registro de objetos en el inventario



## 7. DESARROLLO

No	FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1		Registro físico	El objeto se describe, se mide, se pesa, y se revisan marquillas o estampados que contenga y se registra en el formato de inventario.	Auxiliar de colecciones
2		Consulta información	Realizar una búsqueda del objeto en las fuentes disponibles, libros, revistas, catálogos, bases de datos digitales, entrevistas a tenedores, propietarios o donantes. Con el objetivo de determinar características adicionales y origen del mismo.	Coordinador de colecciones
3		Elaboración documento	Compilar la información recogida y almacenada previamente y se crea un documento de soporte que contenga la investigación acerca del objeto que se trata.	Coordinador de colecciones
4	No Si	żSe requiere préstamo del documento u objeto?		
5		Presentación Solicitud	Se presenta un requerimiento formal escrito de acceso a la investigación de un objeto.	Investigador



VERSIÓN:01

CODIGO:P-GDM-IYD-01

# INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE COLECCIONES

FECHA:21-JUL-2016

No	FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
6	No Si	żSe aprueba la solicitud?		
7		Respuesta solicitud	Se contesta la solicitud de acceso a la información de un objeto de la colección del museo, detallando las condiciones para el acceso a la misma.	Coordinador de colecciones
8		Ejecución propuesta	Realizar las actividades propuestas para llevar a cabo la investigación incluyendo registro fotográfico si fue solicitado.	Investigador
9		fin		



VERSIÓN:01

CODIGO:P-GDM-IYD-01

# INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE COLECCIONES

FECHA:21-JUL-2016

## 8. Anexos

• F-GDM-AIO-01 Registro de objetos en el inventario

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Oscar Cárdenas	Nombre: Jesús Muñoz	Nombre: Dr. Darío
Cargo: Analista de	Cargo: Coordinador (e)	Cadena Rey.
proyectos	Museo	Cargo: Vicerrector de
Fecha: 21-Jul-2016	Fecha:01-Nov-2016	Planeación y Proyectos
		Especiales.
		Fecha:18-Nov-2016